

VISTO el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“A cien años del nacimiento de Paulo Freire. Conversatorio con motivo de su celebración: ¿Qué podemos re-aprender hoy de Paulo Freire? Entre la evocación y la provocación freireana a una educación popular que va siendo...desafíos y posibilidades”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Trabajo Social, y tiene como Docente Responsable a la Profesora María Paula JUÁREZ (DNI: 28.173.698).

Que tiene como Objetivo, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de diálogo y escucha profunda entre educadores y estudiantes invitados orientado a intercambiar, re-pensar, y re-leer las propias experiencias socio-educativas-pedagógicas en clave freireana, redefiniendo desafíos y apuestas.

Que tiene como destinatarios a docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, docentes y estudiantes de la UNRC, público en general.

Que la Actividad se realizará el día 18 de octubre de 2021, a través de la plataforma virtual Google Meet.

Que la mesa del Conversatorio será integrada por: el Prof. Fernando SANTANA (DNI N° 28901331) referente de la Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares (CEIP) y del Bachillerato Popular de Jóvenes y Adultos IMPA (ubicado en una fábrica metalúrgica recuperada de la ciudad de Buenos Aires); el Prof. Juan Manuel MONTROYA (DNI N° 22551251) docente-militante de la Asociación Civil Hogar-escuela Granja Siquem (Z/R Las Higueras-Río Cuarto); Estudiantes de quinto año de la carrera Licenciatura de Trabajo Social, Daiana Anahí BUSTOS (DNI N° 37629696) y María del Rosario PALACIO (DNI N° 35175399).

Que para la implementación de la Actividad de referencia se solicita un monto de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-), en concepto de pago de honorarios al Dr. Fernando Santana, docente visitante extraordinario.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Trabajo Social, y los Aavales de los Departamentos de Ciencias de la Educación y Educación Inicial.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 28 de septiembre de 2021: Aprobar la actividad de vinculación; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; establecer que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 1ero. de octubre de 2021: 1) Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Dr. Fernando SANTANA; 2) Aprobar la asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas contribución gobierno, área presupuestaria 5-0 para el pago de honorarios del Prof. Fernando SANTANA.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 05 de octubre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: “A cien años del nacimiento de Paulo Freire. Conversatorio con motivo de su celebración: ¿Qué podemos re-aprender hoy de Paulo Freire? Entre la evocación y la provocación freireana a una educación popular que va siendo...desafíos y posibilidades”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora María Paula JUÁREZ (DNI: 28.173.698), organizada por el Departamento de Trabajo Social de esta Facultad de Ciencias Humanas, cuya realización tendrá lugar el día 18 de octubre de 2021, a través de la plataforma virtual Google Meet.

ARTICULO 2º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Prof. Fernando SANTANA (DNI N° 28901331), referente de la Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares (CEIP) y del Bachillerato Popular de Jóvenes y Adultos IMPA (ubicado en una fábrica metalúrgica recuperada de la ciudad de Buenos Aires), quien participará en el evento aprobado en el Artículo 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo y consecuentemente con ello: Dejar establecido que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 4º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas contribución gobierno, área presupuestaria 5-0 para el pago de honorarios del Prof. Fernando SANTANA (DNI N° 28901331).

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 343/2021

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 343/2021
Actividad de Vinculación con el Medio

“A cien años del nacimiento de Paulo Freire. Conversatorio con motivo de su celebración: ¿Qué podemos re-aprender hoy de Paulo Freire? Entre la evocación y la provocación freireana a una educación popular que va siendo...desafíos y posibilidades”

Docente Responsable:

Profesora María Paula JUÁREZ (DNI: 28.173.698)

Miembros del Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Mgter. Sonia de la Barrera	17576558	Docente	UNRC
Mgter. Ma. Alejandra Benegas	14783350	Docente	UNRC
Mgter. Marcela Ferrari	17921788	Docente	UNRC
Lic. Fernando Aguilar Mansilla	26318877	Docente	UNRC
Lic Baigorria María Cecilia	2233623	Docente	UNRC
Dra. Lucia Pizzolitto	30346676	Docente	UNRC
Esp. María Noelia Galetto	33534623	Docente	UNRC
Lic. Adriana Vizzio	20570869	Docente	UNRC
Lic Patricio Domínguez	34885890	Docente	UNRC
Dra. Ana Riccetti	30538329	Docente	UNRC
Lic. Daniel Leiggener	29373893	Docente	UNRC
Prof. Hernán Echenique	27895564	Docente	UNRC



Integrantes del Conversatorio:

Prof. Fernando SANTANA (DNI N° 28901331) referente de la Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares (CEIP) y del Bachillerato Popular de Jóvenes y Adultos IMPA (ubicado en una fábrica metalúrgica recuperada de la ciudad de Buenos Aires).

Prof. Juan Manuel MONTOYA (DNI N° 22551251) docente-militante de la Asociación Civil Hogar-escuela Granja Siquem (Z/R Las Higueras-Río Cuarto).

Estudiantes de quinto año de la carrera Licenciatura de Trabajo Social:

Daiana Anahí BUSTOS (DNI N° 37629696).

María del Rosario PALACIO (DNI N° 35175399).



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 12 de octubre de 2021, 14:12 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211012-6165c1ff06571**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas